

Aviso Anual de Requisitos de Educación Física

El Distrito Escolar Unificado de Kerman se esfuerza por ofrecer la más alta experiencia educativa de calidad que podemos imaginar para nuestros estudiantes. Incluido en esto es un programa de educación física (P.E.) de alta calidad en nuestras escuelas primarias. El Código de Educación de California regula la cantidad de PE que se enseña en cada salón de clases. De acuerdo con el Código de Educación de California 51210(g), primero a sexto grado los maestro/a tienen la obligación de enseñar 200 minutos de educación física con más de 10 días de instrucción. Es a discreción del maestro/a en cómo y cuándo estos minutos se distribuyen en este periodo de tiempo. Estamos proporcionando este aviso para informar a los padres / guardianes que, si tienen preguntas con respecto a los minutos de educación física, deben primero ponerse en contacto con el maestro/a o director/a de su hijo/a. Si no están satisfechos con la respuesta de las escuelas, pueden ponerse en contacto con el Director de Currículo, Instrucción y Evaluación. Si hay un interés en presentar una queja formal con el distrito acerca de la instrucción de los minutos de educación física (PE), los padres deben de utilizar el Distrito Escolar Unificado de Kerman Procedimientos Uniformes para Quejas Mesa Directiva Póliza 1312.3(a). Nosotros en KUSD animamos una comprensiva experiencia educativa, y la educación física es un componente importante de esa experiencia.